

ANUNCIO PARA LA CONSULTA PREVIA A LA APROBACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL

De conformidad con la regulación contenida en los artículo 127 y siguientes de la Ley 39/2015, se realiza la presente consulta respecto a ordenanzas y reglamentos municipales que quieren ser objeto de aprobación por parte del Pleno municipal, para que la ciudadanía pueda realizar aportaciones a las mismas.

Mediante la presente, se publica anuncio-memoria del siguiente reglamento:

- 1.- Reglamento de Concesión de Honores y Distinciones otorgadas por el Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar:
 - **a)** Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa: Con la presente iniciativa se pretende actualizar la regulación de Concesión de Honores y Distinciones conforme a su configuración legal.
 - **b)** La necesidad y oportunidad de su aprobación: necesidad de reconocimiento de acciones y servicios de los vecinos del municipio.
 - c) Los objetivos de la norma: El objetivo principal de esta iniciativa es la regulación del procedimiento de concesión de honores y distinciones que otorga el Ayuntamiento de Aznalcóllar.
 - d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias: La potestad reglamentaria de esta Corporación se ejerce a través de Reglamentos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local. Como consecuencia de ello, no existe otra solución alternativa o regulatoria que la norma reglamentaria.

Plaza de la Constitución, 1 • 41870 AZNALCÓLLAR (Sevilla) • Telf. 954 13 30 15 • Fax: 954 13 57 66 • Email: aznalcollar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	Ko65jEiToNhmsyuRFKHhvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	05/12/2018 20:58:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ko65jEiToNhmsyuRFKHhvw==		

